

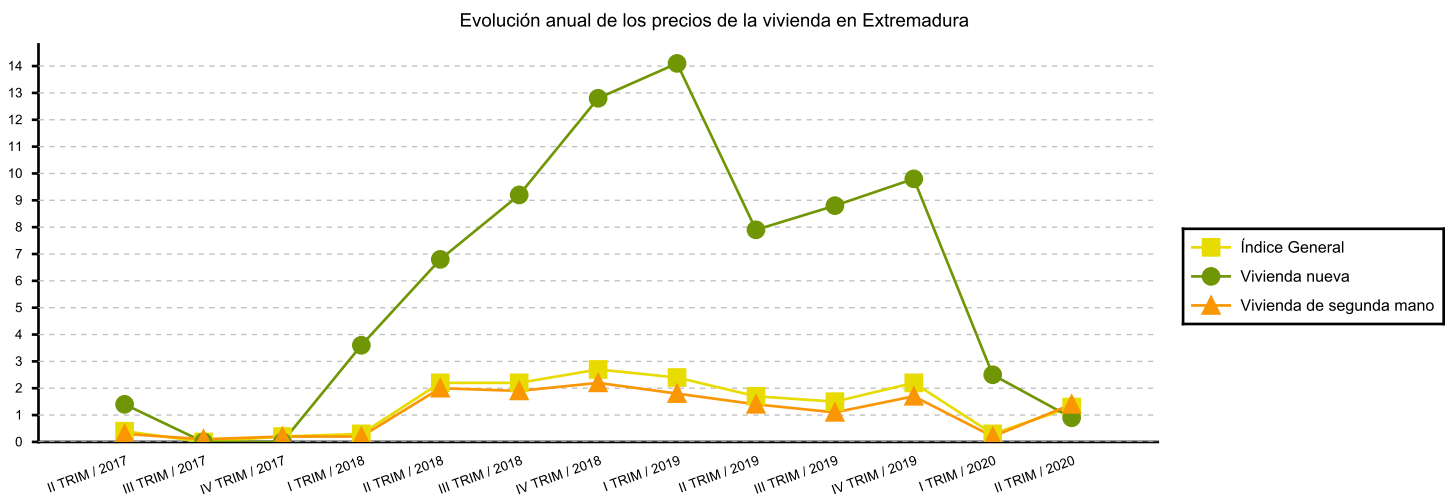
El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre el índice de precios de la vivienda a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

El Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el segundo trimestre de 2020 en Extremadura aumenta un 1,3% en tasa anual y un 1,9% menos respecto al trimestre anterior. En el conjunto nacional la variación interanual registrada fue de 2,1% y con relación al primer trimestre de 0,1%.

	Índice	% Variación		
		Trimestral	En lo que va de año	Anual
España				
General	126,80	0,10	1,20	2,10
Vivienda nueva	133,09	-2,20	2,80	4,20
Vivienda segunda mano	125,88	0,50	0,90	1,80
Extremadura				
General	107,26	1,90	1,10	1,30
Vivienda nueva	127,89	-4,00	-4,30	0,90
Vivienda segunda mano	105,66	2,40	1,60	1,40

Por tipo de vivienda, la tasa de variación anual del precio de la vivienda nueva fue de 0,9%, dándose en España un crecimiento interanual del IPV de la vivienda nueva de 4,2%.

En cuanto al precio de la vivienda de segunda mano se sitúa la tasa interanual en el 1,4% en la Comunidad Autónoma y en el 1,8% a nivel estatal.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

**Nota sobre el efecto del COVID-19 en la Estadística en el Índice de
Precios de la Vivienda**

La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha hecho que el número de compraventas de vivienda en el segundo trimestre de 2020 haya sido sensiblemente menor que en los trimestres anteriores.

A pesar de este descenso, el número de compraventas de vivienda realizadas este trimestre permite calcular el Índice de Precios de Vivienda con una calidad similar a la habitual.

